

2



CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
- 8 MAY 2025

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

Recibido.....Hs.  
Exp. N°.....56.218.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación o del organismo que corresponda, para que se sirva proceder a informar en relación a las políticas de promoción para la prevención y erradicación del hostigamiento e intimidación física y psicológica (bullying) en las Escuelas de la Provincia en el nivel inicial, primaria y media, teniendo presente los siguientes puntos que a continuación se detallan:

1. Señálese cuales son las acciones que se llevan adelante mediante políticas y/o programas para la prevención y erradicación del hostigamiento e intimidación física y psicológica - Bullying - en las escuelas a nivel inicial, primario y secundario de la Provincia de Santa Fe.-
2. Se indique si existe, y en su caso cuál es el sistema de recepción de denuncias por hostigamiento e intimidación física y psicológica - Bullying.-
3. En caso afirmativo, cuántos son los casos que han sido detectados en el Año 2024 y en el transcurso de este año.-
4. Frente a estos casos, cual es el protocolo que se lleva adelante en una institución educativa frente a la detección de una situación de Bullying y/o acoso escolar.-
5. Se indique si existen y en su caso, cuáles son las propuestas de capacitación para los docentes y directivos de las escuelas en todos sus niveles, en relación a la temática en cuestión.-



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE



### **FUNDAMENTOS**

**Señora presidente,**

La violencia escolar o Bullying, entendiendo esta como toda forma de maltrato psicológico, verbal, físico o social que se produce reiteradamente entre escolares – entre pares y a lo largo de un tiempo determinado, produce en quienes la padecen trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, depresión, ansiedad y teniendo en muchos casos el suicidio como resultado.- Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia generada en el contexto escolar consiste en “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”

Siendo el acoso escolar o Bullying una problemática con profunda incidencia en el desarrollo, la educación, y la salud actual y futura de niños y adolescentes, y advirtiendo el profundo aumento de casos, es que venimos por el presente a solicitar la información necesaria al Poder Ejecutivo mediante el organismo que corresponda, a los fines de delimitar los criterios y condiciones de su manifestación a partir de la gravedad de las consecuencias que puede acarrear.- Se realiza con la necesidad urgente de conocer las acciones que se están llevando adelante para la prevención, erradicación y solución a esta problemática tan compleja, y que día a día crece con tanta celeridad.-

Las escuelas es la institución en donde se producen la mayor parte de los casos de Bullying, afectando a toda la comunidad educativa, por lo que entender los procesos que atraviesan las escuelas en la actualidad es una herramienta para dar cuenta de la construcción de esa realidad, de los



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

motivos por los cuales se producen, multiplicándose y amplificándose mediante los medios tecnológicos y redes sociales.-

Sobre la base de que "Cuando existe un caso de acoso en el ámbito escolar, una luz roja se enciende y cada día que dejamos pasar, somos cómplices del daño", es que es de nuestro interés que el Poder Ejecutivo conteste el presente pedido de informe, ya que es nuestra función de legisladores que debemos hacernos eco de las preocupaciones de los ciudadanos.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE